

ACTA Nº2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº1 Y LA APERTURA DEL SOBRE Nº3 DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, POR LOTES, DEL SUMINISTRO DE AGUA MINERAL NATURAL ENVASADA Y VASOS DE PAPEL RECICLADO PARA LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE ALMONTE Y CARTAYA (HUELVA) Y MIJAS (MÁLAGA), Y DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIÓN CISTERNA PARA LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE MIJAS. EXPTE. CONTR 2025 87330.

En Sevilla, el día 27 de mayo de 2025, a las 11:05 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de Contratación del expediente indicado, para el examen de la subsanación de la documentación del sobre electrónico Nº1 y la apertura del sobre Nº3 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas», de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de las Resoluciones de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 21 de abril y de 5 de mayo de 2025, respectivamente

SE REÚNEN

Presidente: D. José Manuel Gardón Toledo, Jefe de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Vocalías:

Primera: D. Eufasio Javier Lomas Oya, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, con funciones consultivas en el ámbito de la Agencia en virtud de resolución del Gabinete Jurídico de 29 de septiembre de 2024, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial.

Segunda: D^a. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: D^a. Marta Rosell Martí, técnico de la Oficina de Contratación.

Cuarta: D^a Rocío Contreras Gallardo, responsable del Departamento de Recursos y Programas de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria.

Secretario suplente: D. Fernando Vargas Carazo, funcionario de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y dependiente funcionalmente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Por el Presidente, se hace constar que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, se procede por la Mesa de contratación al examen de la documentación presentada por la entidad EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCÍA S.L. (lotes 1, 2 y 3) para la subsanación requerida de la documentación del sobre electrónico nº 1, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Mesa en su anterior sesión y que se recogen en el acta nº1. Se constata que dicha entidad ha atendido satisfactoriamente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO VARGAS CARAZO	30/05/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2imPN35JDJQ3ZQLJW3JKS2KZA4ZL	PÁG. 1/5	



al requerimiento y en el plazo concedido para ello, subsanándose por tanto dicha documentación. Habida cuenta de lo anterior, la Mesa acuerda admitir a la entidad respecto de los lotes 1 al 3.

Seguidamente, se procede por el Presidente a la apertura del Sobre electrónico nº3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", que presenta el siguiente contenido:

CULLIGAN WATER SPAIN, SLU (Lotes 1 al 3):

- Proposición económica:

	Coste unitario ofertado (IVA excluido)
Litro de agua envasada	0,25 €
Paquete de 50 vasos	1,70 €

- Plazo de entrega del suministro: 2 días naturales
- Plazos de instalación y puesta en servicio, reparación de averías y la sustitución en las fuentes:

	Plazo ofertado
Instalación y puesta en servicio	Entrega en 2 días naturales
Reparación de averías	Entrega en 2 días naturales
Sustitución	Entrega en 2 días naturales

EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCÍA, S.L.(Lotes 1 al 3):

La documentación presentada en el Sobre electrónico nº3 no está firmada por el representante legal para ninguno de los Lotes.

Al ser esta una cuestión subsanable se acuerda por los miembros de la mesa visualizar los documentos para conocer la oferta de la entidad y requerir para que, en el plazo de 3 días naturales, subsane la referida incidencia aportando debidamente firmada y fechada la totalidad de los Anexos V (incluidos A y B) que deben constar en el Sobre electrónico nº3.

Se comprueba por la Oficina de Contratación que la documentación aportada en el Sobre electrónico nº3 (Anexo V, Anexo V-A, y Anexo V-B) es la misma para los 3 lotes ofertados por esta entidad (Lotes 1 al 3).

Aclarado lo anterior, el contenido del Sobre electrónico nº3 es el siguiente:

- Proposición económica:

	Coste unitario ofertado (IVA excluido)
Litro de agua envasada	0,21 €
Paquete de 50 vasos	1,75 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO VARGAS CARAZO	30/05/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPN35JDJQ3ZQLJW3JKS2KZA4ZL	PÁG. 2/5	



- Plazo de entrega del suministro: 1 día natural
- Plazos de instalación y puesta en servicio, reparación de averías y la sustitución en las fuentes:

	Plazo ofertado
Instalación y puesta en servicio	Entrega en 1 día natural
Reparación de averías	Entrega en 1 día natural
Sustitución	Entrega en 1 día natural

EXCAVACIONES EL QUINO, S.L.(Lote 4):

- Proposición económica:

	Coste unitario ofertado (IVA excluido)
Litro de agua en camión cisterna	0,0275 €

- Plazo de entrega: 1 día natural

Se procede seguidamente a analizar si de conformidad con los parámetros establecidos en el Anexo I, apartado 8D, del pliego de cláusulas administrativas particulares, la oferta para este lote estaría incurso en presunción de anormalidad. El citado Anexo indica que se producirá tal supuesto:

“Concurriendo un único licitador, se considerará que la oferta incurre en presunción de anormalidad cuando la puntuación obtenida represente más del 90% de la puntuación máxima posible en los criterios de adjudicación, y el precio ofertado sea inferior al 75% del presupuesto base de licitación (IVA excluido).

Respecto al lote 4, aplicado el criterio, se comprueba que la oferta presentada por la entidad licitadora no está incurso en presunción de anormalidad.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación

ACUERDA

PRIMERO.- ADMITIR a la entidad EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCÍA SL respecto de los lotes 1 al 3, por considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- REQUERIR a la entidad EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCÍA SL respecto de los lotes 1 al 3 del contrato para que, en el plazo de tres días naturales, subsane los defectos u omisiones detectados en la documentación del Sobre electrónico nº 3, en los términos reflejados en la presente Acta.

TERCERO.- PROPONER la adjudicación a la entidad EXCAVACIONES EL QUINO, S.L. para el Lote 4 del contrato, en los siguientes términos:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO VARGAS CARAZO	30/05/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2imPN35JDJQ3ZQLJW3JKS2KZA4ZL	PÁG. 3/5	



- Proposición económica:

	Coste unitario ofertado (IVA excluido)
Litro de agua en camión cisterna	0,0275 €

- Plazo de entrega: 1 día natural

CUARTO.- CONVOCAR a los miembros de la Mesa a su próxima sesión que tendrá lugar, respecto de los Lotes 1, 2 y 3, para la valoración de la subsanación requerida y en una posterior sesión será valorada la documentación previa a la adjudicación que se aporte por la entidad EXCAVACIONES EL QUINO, S.L.

Se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO SUPLENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO VARGAS CARAZO	30/05/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPN35JDJQ3ZQLJW3JKS2KZA4ZL	PÁG. 4/5	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO VARGAS CARAZO	30/05/2025	
	JOSE MANUEL GARDON TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPN35JDJQ3ZQLJW3JKS2KZA4ZL	PÁG. 5/5	